



REPUBLICA DOMINICANA  
**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHIO**  
*"Trabajo, eficiencia y transparencia"*  
RNC 430-002992

Bohechío, San Juan, R.D  
24 Junio 2024

**Al: Ing. Viceministro Domingo Confesor Matías**  
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).  
Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.

**Asunto:** Solicitud de acompañamiento para la creación del Consejo de Desarrollo Municipal-Consejo Económico y Social ayuntamiento municipal de Bohechío.

Después un cordial saludo, sirva esta comunicación para hacer de conocimiento que esta alcaldía ha dado inicio de manera oficial Solicitud de acompañamiento para la **creación del Consejo de Desarrollo Municipal-Consejo Económico y Social**, Conforme a lo que ordena la ley 176-07 de Distrito nacional y los Municipios, por tal razón he de solicitar el personal técnico que nos acompañara en el proceso de capacitación a los actores de la sociedad civil que formaran parte del CMD en esta nueva gestión Municipal 2024-2028

Tengo la certeza que nuestro ayuntamiento de Bohechío tendrá los cambios necesarios y juntos poder hacer las transformaciones necesarios para organizar nuestra estructura y seguir trabajando con eficiencia, integridad y transparencia.

Sin más particular se despide;



**Domingo Suzaña Abreu.**

**Alcalde Municipal Ayuntamiento Bohechío.**

